

BASES LEGALES PARA EL SORTEO “ENCUESTAS DE CALIDAD SEGUNDO SEMESTRE 2022”

1. ORGANIZADOR Y OBJETO DEL CONCURSO.

El Servicio de Comunicación, Marketing y Atención al estudiantado de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche, en adelante “Servicio de Comunicación”, llevará a cabo un sorteo dirigido a todos los estudiantes de la UMH con el objetivo de promover la participación entre el estudiantado para realizar las encuestas de calidad sobre la docencia durante el segundo semestre del curso 2021/2022.

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y DE APLICACIÓN DE LA PROMOCIÓN.

El sorteo se llevará a cabo dentro del Estado Español, exclusivamente para los estudiantes de la UMH que estén actualmente matriculados en titulaciones oficiales de la Universidad y hayan cursado asignaturas del segundo semestre durante este curso 2021/2022. Asimismo, este sorteo es de rigor aplicable únicamente a aquellos estudiantes que acepten las presentes bases legales mediante la participación en el mismo y cumplan los requisitos descritos en estas bases.

3. ÁMBITO TEMPORAL.

El periodo de participación en el sorteo será del 1 de abril al 31 de mayo de 2022, a las 23:59h.

4. CARÁCTER GRATUITO DEL CONCURSO.

El sorteo se llevará a cabo bajo la modalidad de “sorteo gratuito”, es decir, la participación en este sorteo no implicará ningún gasto para el participante.

5. COMUNICACIÓN DEL CONCURSO.

El presente sorteo se comunicará durante el período en el que se encuentre activo a través de los distintos canales oficiales de comunicación de la UMH (redes sociales, circuito cerrado de televisión, acceso identificado del estudiante...)

6. REQUISITOS, PERSONAS LEGITIMADAS Y MECÁNICA DEL CONCURSO.

Para participar en el sorteo, el usuario deberá:

- a) Ser estudiante de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche (y no tener anulada la matrícula el día del sorteo) durante el presente curso 2021/2022 de al menos 1 asignatura del segundo semestre.
- b) Acceder a la aplicación gratuita “UMHAPP” o desde el Campus Virtual en el apartado “Encuestas de calidad”.
- c) Rellenar al menos una encuesta de calidad sobre la docencia desde el 1 de abril al 31 de mayo (cuantas más encuestas rellene el estudiante más participaciones obtendrá en el sorteo).
- d) Cada día que rellene las encuestas, el estudiante recibirá un correo electrónico remitido por el Servicio de Innovación y Planificación Tecnológica de la UMH contabilizando las participaciones que posee en el sorteo.

SERVICIO DE COMUNICACIÓN,
MARKETING Y ATENCIÓN AL ESTUDIANTADO
Edificio Rectorado y Consejo Social
Avda. de la Universidad, s/n . 03202
ELCHE - Alicante . ESPAÑA
966658743 . comunicacion@umh.es
www.umh.es/comunicacion



- e) El sorteo se realizará a partir del 1 de junio del 2022 por parte del Servicio de Comunicación mediante un sistema de selección aleatoria y automática ofrecido por el programa Microsoft Excel.

7. PREMIOS.

Los premios que se sortearán entre los usuarios participantes serán: 2 portátiles Apple, 150 camisetas y 150 tote bags del 25 Aniversario de la UMH.

8. COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES.

El anuncio de los dos ganadores se realizará a través de los perfiles oficiales de la UMH en redes sociales y se contactará con ellos por teléfono y correo electrónico.

Si transcurridos 10 días desde la finalización del concurso no se logra contactar con alguno de los dos ganadores, el Servicio de Comunicación entenderá que el usuario ejerce su derecho al rechazo del premio y no podrá reclamarlo.

9.- RESERVAS Y LIMITACIONES.

El Servicio de Comunicación se reserva la posibilidad de rechazar el registro de aquellos participantes cuyos datos no estén completos o sus participaciones no cumplan los requisitos para poder entrar en el sorteo.

11.- ACEPTACIÓN.

La participación en el sorteo implica, por sí misma, la aceptación de las presentes bases. La falta de esta aceptación por parte del participante comportará la exclusión de su participación en el sorteo.

12.-AGRADECIMIENTO.

Las personas agraciadas con los premios podrán ser fotografiadas para su posterior publicación en las redes sociales de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche, con el objetivo de ofrecer transparencia y veracidad en el procedimiento del sorteo.

FIRMADO

DIRECTOR DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN, MARKETING Y ATENCIÓN AL ESTUDIANTADO
D. Lázaro Germán Marín Navarro - Soto

SERVICIO DE COMUNICACIÓN,
MARKETING Y ATENCIÓN AL ESTUDIANTADO
Edificio Rectorado y Consejo Social
Avda. de la Universidad, s/n . 03202
ELCHE - Alicante . ESPAÑA
966658743 . comunicacion@umh.es
www.umh.es/comunicacion

